



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SOPORTE TECNICO (MANTENIMIENTO) PARA PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **23 de junio de 2022**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de continuar con la **Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-050GYR019-E98-2022**, para la contratación del **"Servicio de soporte técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales, para el ejercicio 2022"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG) y el numeral **3.2 "Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional Electrónica"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, fue asistida por el Titular de la Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios, en su carácter de Área Técnica y Requirente, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

I. DESARROLLO DEL ACTO.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración y escrito de interés se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este Acto.



D



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E98-2022
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SOPORTE TECNICO (MANTENIMIENTO) PARA PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022.

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que, tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de Interés en participar, a través del Sistema CompraNet, del siguiente licitante: -----

No.	Remitentes	Escrito de Interés	Solicitudes de aclaración
1	QUITZE, S.A. DE C.V.	Si	6
Total			6

En este acto se le preguntó al Representante del Área Técnica y Requirente, si era su deseo formular precisiones a la convocatoria con fundamento en el Artículo 33 de la LAASSP, para lo cual respondieron que **No** se harían precisiones. -----

A continuación, se da contestación a las preguntas de la siguiente manera: -----

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: -----

LICITANTE: QUITZE, S.A. DE C.V. -----

Núm.	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1	Anexo 2. Términos y Condiciones 18. Servicios Requeridos Servicios Profesionales Bajo Demanda Entregables del Componente, Inciso 1)	El anexo dice: Memoria Técnica impresa y en electrónico sobre los trabajos realizados, así como los entregables definidos en el SOW, pudiendo ser, además: Documento de análisis y diseño, minutas, formatos MAAGTIC-SI, Plan de Trabajo detallado de las actividades a realizar, matrices de pruebas, matrices de resultados, guía de usuario, el estado y avance del proyecto, entre otros. Se solicita aclarar si el formato seguirá siendo MAAGTIC-SI, o si se proporcionará algún formato nuevo.	En este momento se mantiene el formato MAAGTIC-SI si por políticas del Instituto cambia dicho formato se les notificará.
2	Anexo 2. Términos y Condiciones 4. Plazo / Programa de Entregas	El anexo dice: El horario para la entrega será de lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas (con excepción del soporte técnico). Se solicita que el horario sea de lunes a viernes de 09:00 a 18:00	Que se cubra en el horario del Instituto de 9:00 a 20:00 horas.



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SOPORTE TECNICO (MANTENIMIENTO) PARA PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022.

		horas, atendiendo el artículo 61 de la Ley Federal del Trabajo que indica: La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna (comprendida entre las seis y las veinte horas). O bien, que se cubra el mismo horario que el Instituto, de 09:00 a 20:00 horas.	
3	Anexo 2. Términos y condiciones. 12. Deducciones	El anexo dice: Reporte mensual de las incidencias levantadas por motivos de fallas y/o defectos (en formato .xls o .xlsx), así como las órdenes de servicio que identifiquen los incidentes reportados en el mes próximo anterior (impreso y en formato MAAGTIC-SI). Se solicita aclarar si el formato seguirá siendo MAAGTIC-SI, o si se proporcionará algún formato nuevo.	En este momento se mantiene el formato MAAGTIC-SI si por políticas del Instituto cambia dicho formato se les notificará.
4	Anexo 2. Términos y condiciones. 5. Cronograma de actividades	El anexo sugiere el mes de julio y agosto para definir las necesidades y el análisis y diseño. Se solicita que la definición de las necesidades, el análisis y diseño se realicen en el mes de julio. Para dar oportunidad de tener tres meses para la construcción de soluciones.	En cuanto se genere el contrato se contara con este tiempo para el proveedor.
5	Anexo 2. Términos y condiciones. 11. Penas Convencionales aplicables	El anexo dice: Carta en papel membretado de la empresa y firmada por su representante legal, dirigida al administrador del contrato, en el que manifieste que el soporte técnico (incluyendo las actualizaciones) se otorgará a todos los productos solicitados durante la vigencia del servicio, con independencia de donde se encuentren instalados y el ambiente (QA y Producción), la carta deberá especificar que los derechos a las actualizaciones son para uso del Instituto y deberá estar firmada por el representante legal del Fabricante de la herramienta. La carta debe ser firmada por el representante legal del licitante y no	Es del representante legal del fabricante ya que con esto avala su integración como Partner de BMC.





JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SOPORTE TECNICO (MANTENIMIENTO) PARA PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022.

		por el representante legal del fabricante. ¿esto es correcto? Favor de clarificar.	
6	Anexo 2. Términos y condiciones 2022. 27. Confidencialidad Párrafo 3	El anexo dice: De manera enunciativa más no limitativa, la información sujeta al acuerdo de confidencialidad será: la base de conocimiento de los servicios que se encuentran operando en la MST, así como la información y configuración que se encuentra en las herramientas Remedy IT Service Management Suite y ProactiveNet Performance Management Suite y aplicaciones de ambas herramientas que sean propiedad del Instituto, continuarán siendo propiedad exclusiva del mismo. Dentro del licenciamiento no se incluye la solución ProactiveNet Performance. ¿se debe incluir en la carta de confidencialidad del proveedor?	Así es, se debe de incluir porque así el proveedor certifica la confidencialidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa al licitante que se otorga un plazo hasta las **10:00 horas del 24 de junio de 2022**, para que el licitante formule las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas emitidas. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.

III. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, piso 5, de la División de Contratación de Activos y Logística, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la



A

[← Volver a la Lista](#)

 [Publicación DOF](#)

 [Duplicar Procedimiento](#)

 [Modificar fecha de apertura](#) ...

Procedimiento : 1102357 - LA-050GYR019-E98-2022 SERVICIO DE SOPORTE PRODUCTOS BMC

Vigente

Expediente: 2463246- LA-050GYR019-E98-2022 SERVICIO DE SOPORTE PRODUCTOS BMC

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 01/07/2022 11:00:00

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#) ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 QUITZE SA DE CV	20/06/2022 10:58	Solicitud de Aclaraciones e interes en participar	20/06/2022 11:12	20/06/2022 11:12	

Total 1

